

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 80.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 09 de diciembre del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (A.PLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Atilio Antonio PIOMBO; Morón: Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Ing. Sergio AGOSTINELLI y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Ing. Sr. José R. BARRA ARAUJO.

Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/10 al 08/01/11, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora asumir la Secretaría de Actas y del Municipio de Morón la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 09/12/2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Continuación del tratamiento del Programa Agua más Trabajo (A+T).
2. Informe de la A.PLA sobre el Plan de Servicios Desvinculados.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Secretario de Actas procede a dar lectura al Acta de la reunión Ordinaria anterior y estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

A) 2. El Ing. Alberto Bresciano informa que se distribuye un CD a todos los miembros con el listado de obras financiadas por terceros a Octubre 2010 de la empresa AySA.

A continuación solicita al Representante de Ezeiza que informe acerca de la reunión realizada relacionada con las tratativas por los inconvenientes vinculados a la licitación/contratación de la obra "Colector Oeste Tigre Tramo 1" (NC035); ello debido a atrasos en la autorización de aprobación de la traza de dicho colector en el ejido urbano del Partido de San Fernando.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE hizo un resumen desde el inicio de la problemática que data del año 2008 indicando que desde esa fecha se han remitido notas al Municipio de San Fernando desde los distintos Organismos involucrados, inclusive desde esta Comisión Asesora, no habiendo recibido respuesta escrita hasta el día de la fecha. De dicha reunión surge (celebrada entre funcionarios de San Fernando, AySA y de esta Comisión Asesora) que la controversia recae en un tramo de 300 metros que se desplazará alrededor de 30 metros. Finalmente el Municipio de San Fernando se comprometió a remitir la aprobación de dicha traza.

El representante de AySA comunica que aún no se ha recibido respuesta, y de esta manera no se puede cumplir con el Plan Director.

El Dr. Rafael Alejandro BRAN agrega que si se retrasa el Plan Director, teniendo en cuenta que los fondos del BID, ya han sido asignados habría que buscar los mecanismos adecuados para lograr la aprobación de la traza arriba mencionada.

Se decide esperar hasta la próxima reunión de Comisión, si para entonces no hay respuesta se analizarán los pasos a seguir.

Seguidamente el Ing. Alberto Bresciano informa que se distribuye copia de la Resolución A.PLA Nº 53/10 mediante la cual se aprueban las Guías y Criterios de Instalaciones Externas, quedando pendiente delinear las acciones relacionadas a la difusión a través de ésta Comisión Asesora.

Con relación a las tramitaciones relacionadas al C.A.S., se convino esperar hasta la próxima reunión para delinear los pasos a seguir.

Finalmente el Ing. Alberto Bresciano informó a los presentes que el día 03 de diciembre próximo pasado se realizó una jornada de capacitación técnica a la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas donde además de una presentación multimedia de la obra, se realizó una recorrida general por la Fábrica de Dovelas y por la Trinchera. A la misma concurrió todo el personal de A.PLA como así también personal del ERAS, invitados por la Agencia.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítems), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Avellaneda y Ezeiza serán los responsables de dicho acto.

B) 1. A continuación, el Ing. Alberto BRESCIANO solicita al Lic. Walter MENDEZ que informe acerca de las reuniones efectuadas con relación al Programa Agua + Trabajo.

El Lic. Walter MENDEZ informó que se organizaron las reuniones fraccionadas en 7 Grupos, de acuerdo a: A) Estado de Avance de las obras y b) Características en común de las obras y del Programa en los Municipios.

Se realizaron 6 reuniones en los que se analizó el desarrollo del Programa en los Municipios de:

Lomas de Zamora.

La Matanza.

Ezeiza, E. Echeverría y Alte. Brown.

Tigre y Hurlingham.

Tres de Febrero, Morón, Ituzaingo.

Avellaneda y Lanús.

Quedando pendiente al día de la fecha el Municipio de Quilmes.

En cuanto a los problemas detectados se detallan a continuación conjuntamente con las acciones a desarrollar tendientes a resolverlos.

1) Problemas para aprobar los Certificados.

Recapitación personal que los emite.

2) Seguros de Vida.

Se acordó la necesidad de hacer cumplir a las cooperativas con este requisito.

3) Retraso en los pagos.

Compromiso de AySA y los municipios para ajustar los tiempos.

4) Precio de las tuneleras en campo superior a precio testigo.

Se trabajará con 3 presupuestos de la región.

5) Retraso reintegro Fondo de Recupero.

2011 se elimina el Fondo de Recupero.

6) Tiempo muerto entre módulos.

Se buscará acelerar la asignación de Módulos y,

7) Valor prueba Hidráulica.

Pasa de \$ 1.300 a \$ 23.000. aprox. , siendo este valor aplicable a las pruebas que se estén haciendo actualmente y en el futuro.

Pide la palabra el Sr. Humberto Víctor OLMEDO para comentar que es importante ver como se van solucionando los problemas a raíz de estas reuniones y agradeció la buena predisposición de AySA.

B) 2. Habiéndose prestado conformidad al Plan Director de Servicios Desvinculados, por parte de esta Comisión Asesora, se produce un amplio debate acerca de su aplicación, financiamiento, etc.

El representante de 3 de Febrero propone incluir este tema en la agenda del año próximo. Estando todos de acuerdo, se aprueba.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para la próxima reunión a saber, a) Presentación a cargo de la A.PLA sobre lo actuado en el presente período.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la reunión, quedando acordada la próxima para el día 16 de diciembre del año 2010 a las 10.30 horas, en el Municipio de Esteban Echeverría.